



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO NÚMERO: PRJLC-03/2021**

Hermosillo, Sonora a 3 de febrero de 2021.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

En relación a la solicitud con **folio número 00133621** vía Unidad de Transparencia. Se informa que según los datos arrojados por el Sistema Integral de Expedientes Laborales (SIEL) y en base a los datos proporcionados correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, la **C. MARIA DE JESUS MORALES VAZQUEZ con número de expediente 1689/2018** se informa que desde el 13 de agosto de 2020 se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, y derivado de la contingencia sanitaria virus SARS- COV2 la cual tiene a la mayoría de los municipios del estado de Sonora en riesgo, esta H. Junta continua en la suspensión de audiencias y diligencias desde el pasado 18 de marzo de 2020.

En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**.A T E N T A M E N T E.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARÍN.

Unidos logramos más